

LAS CONDES, 04 JUL. 2016

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:** Memo Segur. N° 848 del 21 de Junio de 2016 que da cuenta del siniestro en el vehículo Placa Patente "GXDY-43", el día 18 de Junio de 2016, conducido por el señor **Pedro Saavedra Silva**; Declaración del funcionario; Constancia de Carabineros; lo dispuesto en los Artículos 118 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el diario Oficial el 26 de Julio del 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto N°4949 de fecha 20 de Diciembre 2010.

### DECRETO

1.- **INSTRUYASE**, Investigación Sumaria al señor **PEDRO SAAVEDRA SILVA**, RUT: [REDACTED] Contrata grado 13°, Planta Administrativa, dependiente del Departamento de Seguridad Ciudadana y Emergencia, a fin de esclarecer los hechos mencionados en los vistos.

2.- **DESIGNASE**, investigador a doña **MARIA ANTONIETA RIVEROS CANTUARIAS**, RUT: [REDACTED] Planta grado 8°, planta profesional, dependiente del 3er. Juzgado de Policía Local, quien tendrá un plazo de 5 días para efectuar la investigación.

3.- La Dirección Jurídica velará por el estricto cumplimiento de la legislación vigente y de las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República sobre la materia, entre éstas, el cumplimiento del plazo precedentemente señalado.

### ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**FDO. : OMAR SAFFIE LAMAS  
JORGE VERGARA GOMEZ**

**ALCALDE (S)  
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.



**JORGE VERGARA GOMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**Distribución**  
Dirección Jurídica  
Dirección de Control  
Depto. de Recursos Humanos  
Investigador  
Of. de Partes